

NOTA DE PRENSA

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Polígonos industriales de 45 localidades navarras accederán a la banda ancha a lo largo de este año

El Departamento de Desarrollo Económico ha resuelto ya la convocatoria e invertirá 1,2 millones de euros para facilitar el despliegue en zonas de actividad económica

Martes, 16 de enero de 2018

45 localidades navarras recibirán Internet de banda ancha en sus polígonos industriales en 2018, tras la resolución de una convocatoria de subvenciones por importe de 1,2 millones de euros para fomentar la extensión de esta infraestructura en áreas de actividad económica.

A la convocatoria, publicada en el mes de octubre, concurrieron cuatro empresas operadoras de telecomunicaciones, de las que dos han sido beneficiarias de las subvenciones para ejecutar todos los lotes ofrecidos en las bases: Telefónica de España SA y ADAMO Telecom lberia SA. Los trabajos de instalación de las redes deberán estar concluidos, según el plazo previsto, antes del 15 de octubre del presente año.

Las bases también detallaban los polígonos susceptibles de recibir subvención agrupados en lotes (21 lotes y 82 polígonos) y ninguno de ellos ha quedado desierto, un objetivo inicial cuya consecución no era segura. El importe exacto de las ayudas alcanza 1.179.043 euros.

El de ofrecer una subvención a las empresas de telecomunicaciones para extender las redes NGA (acceso de nueva generación) o banda ancha ha sido un procedimiento novedoso en Navarra, que ya se había implementado en otras administraciones, con el fin de que la infraestructura llegase cuanto antes a zonas con actividad empresarial donde la rentabilidad económica de la instalación era incierta.

Enmarcada en el <u>Plan Director de Banda Ancha</u> 2016-2021, la Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo aprobó el pasado mes de octubre una convocatoria con el fin de favorecer el desarrollo del tejido productivo local, facilitando la innovación empresarial y potenciando la competitividad de sus empresas.

Se trata de uno de los cuatro ejes estratégicos en la mejora de la conectividad relatados en el Plan y en concreto es el "escenario 2: Polígonos Industriales".

La convocatoria de subvenciones públicas, es el modelo de colaboración público-privada que se ha considerado más viable para la consecución de este objetivo, aunque su gestión administrativa es laboriosa.

La Normativa de Telecomunicaciones expone el proceso a seguir en caso de este tipo de subvenciones y exige solicitar a la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SESIAD) la emisión de un informe.

Así se hizo, remitiendo las Bases a la SESIAD. El informe definitivo fue emitido con fecha 7 de agosto de 2017 en sentido favorable al proyecto de convocatoria de ayudas.

El Gobierno tiene previsto lanzar una nueva convocatoria a lo largo de 2018. Dada la obligatoriedad de recabar el informe preceptivo del Ministerio y los plazos de evacuación del mismo, se pretende su publicación en el segundo trimestre del año.